

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 16 de julio de 2024 del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la campaña de Banderas Azules en Andalucía 2024.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento económico estratégico de Andalucía. Asimismo, en su artículo 71, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción del sector turístico.

A su vez, el artículo 3 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, señala que, de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía la potenciación de aquellas medidas y actuaciones que posibiliten el desarrollo y la implantación de políticas de calidad turística en los destinos, recursos, servicios y empresas turísticas de Andalucía.

Coordinado por la Fundación para la Educación Ambiental, con sede en Copenhague (Dinamarca), Bandera Azul es uno de los programas más importantes de eco etiquetado, presente en cuarenta y cinco países de los seis continentes. Las Banderas Azules son un símbolo reconocido internacionalmente, muy valoradas tanto por las personas turistas como por las comunidades locales, al acreditar su otorgamiento que se han alcanzado altos estándares en términos de calidad y sostenibilidad ambiental.

La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) es la asociación sin ánimo de lucro, responsable en España de los programas internacionales de la Fundación para la Educación Ambiental: Bandera Azul, Eco escuelas, Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente y Llave Verde.

En España, la ADEAC es la encargada de otorgar las Banderas Azules a playas, puertos deportivos y embarcaciones turísticas, una vez cumplidos una serie de exigentes requisitos diseñados para promover prácticas sostenibles y garantizar la conservación de los recursos naturales en las áreas costeras, tales como la calidad del agua, la gestión ambiental, la seguridad, la accesibilidad, los servicios y la educación ambiental. Los municipios presentan sus candidaturas de forma voluntaria para su inspección anual y, en su caso, para obtener el reconocimiento.

En 2024, España sigue liderando el ranking de países con más Banderas Azules del mundo (747), a pesar de la regresión del litoral y de la grave sequía.

Por su parte, Andalucía consigue este año 156 galardones; de ellos 130 distintivos corresponden a playas, 22 a puertos deportivos y 4 a embarcaciones turísticas.

Andalucía, con más de 900 kilómetros de costa, es la Comunidad Autónoma de nuestro país que mayor aumento experimenta de cara al verano 2024 en número de playas reconocidas con 'Bandera Azul', con un total de 130, tras sumar tres adicionales este año. Málaga es la provincia que lidera este apartado con 41 playas, seguida de Almería con 32, Cádiz con 30, Granada con 13, Huelva con 12, Córdoba con 1 playa interior - que mantiene en el embalse de La Breña, en Almodóvar del Río- y Jaén, con otra -la del pantano de Encinarejo, en Andújar-.

Para encomiar la labor de nuestros puertos y municipios galardonados y poner en valor el esfuerzo realizado en el mantenimiento y conservación de nuestras playas, puertos deportivos y embarcaciones turísticas, la

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte ha colaborado junto con la ADEAC, en la organización de los diferentes actos de entrega de estos galardones, celebrados entre los días 28 de junio y 3 de julio de 2024. El acto central tuvo lugar el pasado 3 de julio en la playa interior del pantano de Encinarejo, de Andújar (Jaén), enclave que recibía por primera vez en 2024 una Bandera Azul.

Teniendo en cuenta la repercusión que el programa de Banderas Azules tiene en la dinamización de un sector tan relevante para la economía y el empleo de Andalucía como es el turismo, y la participación de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en el acto de entrega de los galardones, se considera oportuno y conveniente que la campaña para 2024 de Banderas Azules en Andalucía sea conocida por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de julio de 2024, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de de la campaña de Banderas Azules en Andalucía 2024.

Sevilla, a 16 de julio de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

ANEXO DISTINCIONES

Almería

- Adra: El Censo, El Carboncillo, San Nicolás, Sirena Loca. Puerto Deportivo de Adra.
- Almería: Almería, El Toyo, San Miguel Cabo de Gata
- Balanegra: Balanegra
- Carboneras: El Ancón, Los Barquicos-Cocones, Las Marinicas
- El Ejido: Balerma, Levante Almerimar, Poniente Almerimar, San Miguel
- Mojácar: El Cantal, Lance Nuevo, Marina de la Torre, Venta del Bancal-Ventanicas
- Níjar: Aguamarga, San José. Puerto Deportivo de San José.
- Pulpí: Calypso, Los Nardos, Mar Rabiosa, Mar Serena
- Roquetas de Mar: Aguadulce, La Bajadilla, Las Salinas, Romanillas, Urbanización Playa Serena, Urbanización Roquetas. Puerto Deportivo de Roquetas de Mar
- Vera: El Playazo

Cádiz

- Algeciras: Getares
- Barbate: Zahara de los Atunes
- Cádiz: La Cortadura-Poniente, La Victoria, Santa María del Mar, La Caleta
- Chiclana de la Frontera: La Barrosa, Sancti Petri. Puerto Deportivo de Sancti Petri
- Chipiona: Camarón-La Laguna, Cruz del Mar-Canteras, Micaela, Regla. Puerto Deportivo de Chipiona
- Conil de la Frontera: El Roche, La Fontanilla, Los Bateles
- La Línea de la Concepción: Puerto Deportivo Alcaidesa-Marina
- Puerto de Santa María: Fuentebravía, La Puntilla, Santa Catalina (tramo Vistahermosa-Las Redes), Valdelagrana. Puerto Deportivo Puerto Sherry
- Rota: Galeones, La Ballena, La Costilla, Punta Candor, Puntalillo, Rompidillo-Chorrillo. Puerto Deportivo de Rota
- San Fernando: Camposoto-El Castillo
- San Roque: Alcaidesa-El Faro, Cala Sardina, Torre Guadiaro. Puerto Deportivo Sotogrande
- Vejer de la Frontera: El Palmar

Córdoba

- Almodóvar del Río: La Breña

Granada

- Almuñécar: La Herradura, Marina del Este (Los Berengueles), Puerta del Mar, San Cristóbal, Velilla. Puerto Deportivo Marina del Este
- Gualchos: Cambriles, Sotillo-Castell
- Motril: Calahonda, Playa Granada, Carchuna.
- Salobreña: La Guardia
- Torrenueva-Costa Motril: Del Cañón-La Pelá (Azucenas)
- Torrenueva Costa: Torrenueva

Huelva

- Ayamonte: Isla Canela, Los Haraganes, Punta del Moral. Puerto Deportivo de Ayamonte.
- Cartaya: Caño de la Culata, San Miguel. Puerto Deportivo Asociación Deportiva Náutica Nuevo Portil.
- Huelva: El Espigón Juan Carlos I
- Isla Cristina: La Casita Azul, Playa Central. Puerto Deportivo de Isla Cristina. Embarcación Turística Gran Guerrero (Excursiones Marítimas Isleñas-EMAI)
- Isla Cristina / Lepe: Islantilla
- Lepe: Santa Pura. Puerto Deportivo El Terrón
- Moguer: Del Parador (Castilla)
- Palos de Frontera: Puerto Deportivo de Mazagón

- Punta Umbría: El Albergue. Puerto Deportivo Punta Umbría

Jaén

- Andújar: El Encinarejo

Málaga

- Algarrobo: Algarrobo Costa
- Benalmádena: Fuente de la Salud, Torrebermeja-Santa Ana. Puerto Deportivo de Benalmádena. Embarcaciones Turísticas Catamarán Magic Vision y Starfish II (Costa Sol Cruceros)
- Casares: Ancha
- Estepona: Puerto Deportivo de Estepona
- Fuengirola: Boliches-Gaviota, Carvajal, Castillo, Fuengirola
- Málaga: Caleta, El Dedo, El Palo, Malagueta, Misericordia, Pedregalejo, San Andrés. Embarcación Turística Mundo Marino ECO (Innova Cruceros)
- Manilva: Sabinillas. Puerto Deportivo de La Duquesa
- Marbella: Cabopino, Casablanca, El Cable, El Faro, La Fontanilla, Nagüeles, Puerto Banús-Levante, San Pedro de Alcántara (Guadalmina), Venus-Bajadilla. Puerto Deportivo de Marbella S.A, Puerto Deportivo José Banús.
- Mijas: Calahonda I (Royal Beach-La Luna), El Bombo, El Chaparral, La Cala
- Nerja: Burriana, Maro, Playazo-Chucho, Torrecilla
- Torremolinos: El Bajondillo, Los Álamos, Playamar
- Torrox: El Morche, Ferrara
- Vélez-Málaga: Benajafe, La Caleta (Paseo), Torre del Mar. Puerto Deportivo de Caleta de Vélez